AÑO VIII. ALICANTE: Viernes 26 de Noviembre de 1886. NÚM. 2.410

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.
Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Lo que somos

COMENTARIOS Á UNA CARTA del señor Catalá y Gual

El director de *El Progreso* de Jábea, nuestro ex-correligionario don Juan B. Catalá y Gual, no ha podido digerir la píldora que le suministramos en nuestro número correspondiente al día 21 de los corrientes, y para justificar su apostasía nos remite un estenso comunicado, en el que no sabemos que admirar más, si la frescura del autor, ó la manera que tiene de falsear la verdad.

En todas materias importa observar el órden de las ideas para que el auxilio que unas á otras se prestan, abra el camino á la luz y podamos con ella descubrir la verdad. Este método es más necesario cuando los objetos de nuestras investigaciones, poco ventilados ú obscurecidos por personas cuya mala fé corre parejas con su ambición, introducen el contraste de las opiniones en que siempre suele haber algún individuo que tiene interés en perpetuar los absurdos y falsedades más peligrosas.

El punto que motiva este escrito, merece un exámen tanto más esmerado, cuanto mayor es la gravedad de sus principios y de sus consecuencias; porque invertida la noción de la verdadera y legítima representación de nuestro partido en esta provincia, se invierten por precisión, las atribuciones que esencialmente constituyen la naturaleza de esa representación, de ese organismo político que se llama comité provincial. La experiencia, por otra parte, acredita con demasía, que varias personas en quienes la afición á mudar de partido como de camisa es conocida, creen ver comprometida una causa, cuando hay quien les echa en cara su repugnante apostasía, que ellos quisieran justificar con rebajar el prestigio de los hombres dignos, honrados y leales que jamás claudicaron de sus ideas, cómo otros que pasándose al enemigo con armas y bagajes todavía quieren hacer creer en su mentido patriotismo; y no pudiendo combinar en el estrecho círculo de sus ideas la dignidad y la consecuencia con la perspectiva del goce del poder que les ciega y les arrastra, poseidos de una rábia reconcentrada é impotente sin reparar que injurian y calumnian, delitos penados por las leyes, pues las ideas no se defienden, sino con razonamientos que deben ser acompañados de los hechos y de las virtudes, siguen en sus trece para ver si extravían la opinión.

Deseosos, pues, de que se destierren unos excesos que tanto desdoran á la razón, y de proceder con el órden metódico que nos ha de conducir al descubrimiento de la verdad: nos proponemos contestar á las falsedades é inexactitudes del apóstata director de *El Progreso* de Jábea Sr. Catalá y Gual, en la actualidad Alcalde de Jábea, y admirador de D. Práxedes Mateo Sagasta; entendiéndose á fin de evitar dudas y repeticiones, que bajo nuestra férula comprendemos á todos los que sin fé, sin convicciones y sin patriotismo hayan abandonado nuestras filas, para pasarse al campo de la monarquía, por ser una misma la naturaleza objeto y fines de la acción realizada.

Nosotros esperamos que los correligionarios que gusten honrarnos leyendo estas líneas, tendrán la bondad de acompañarla con la imparcialidad y buena fé, que tanto les distingue y enaltece.

Nuestro partido se organizó en esta capital y provincia á raíz de publicarse el Manifiesto de 1.° Abril como en toda España; se eligió comité local en reunión magna del partido, verificada en el *Teatro Español* de esta ciudad; después de hecho esto se organizaron y constituyeron todos los comités del partido en la provincia, y entonces ya figuraba (año 1880) en nuestro partido don Vicente Cabrera, de cuya lealtad y consecuencia respondía, aparte de sus merecimientos que no hemos de discutir ahora, la respetable persona del ex-diputado á cortes de los constituyentes é individuo del comité provincial Sr. D. Camilo Perez Pastor, porque nosotros no conocemos personalmente al señor Cabrera, á quien trata con tanto encono el apóstata Sr. Catalá y Gual. ¿Cuándo se constituyó nuestro partido en aquella fecha, dónde estaba el señor Catalá y Gual? No lo sabemos.

Pero volvamos á nuestro relato.

Constituidos los comités locales, éstos eligieron los de distrito, y éstos á su vez el provincial, del que formaron parte los señores Bono, García Soler, Fernandez, Reus Bihamonde, Martinez (D. Manuel), Martinez (D. Martín), Marqués de Lendines, Rodriguez (D. Vicente), Perez, Pastor, Javaloyes, nuestro Director Sr. Sevila y otros que no citamos. Dicho se está que la constitución de este comité, mejor dicho, la organización del partido, trajo trabajos, luchas, sacrificios sin cuento, necesitándose toda la fé y todo el entusiasmo de aquellos hombres por la causa para realizarla, dándose casos como los de Relleu, Dolores, Catral y otros pueblos, por donde se presentaron dos comités para su aprobación por el provincial, que tenía que estar casi de contínuo en sesión permanente.

Preguntamos de nuevo ¿dónde estaba entonces el Sr. Catalá y Gual y los suyos? No lo sabemos.

Largo sería nuestro relato si hubiéramos de detallar uno por uno todos los servicios prestados por el comité provincial y por nuestra modesta publicación; nos fijaremos tan solo en aquella lamentable división producida por la separación del señor Martos de que tanto se ocupó la prensa.

Pues bien; en esa división el comité provincial se colocó del lado de don Manuel Ruiz Zorrilla, así como el periódico LA UNIÓN DEMOCRÁTICA teniendo que verificar un viaje á Madrid nuestro director Sr. Sevila, para hacer constar ante la asamblea republicana, el acuerdo del comité provincial y del periódico LA UNIÓN DEMOCRÁTICA colocándose en frente del Sr. Reus, que se fué con D. Cristino Martos al campo de la monarquía. ¿Dónde estaba en aquella ocasión el Sr. Cata á y Gual y su *Progreso de Jábea*? No lo sabemos.

Al regreso del Sr. Sevila de Madrid se reunieron los individuos del comité provincial y los representantes suplentes, evantando el pendón de guerra enfrente del Sr. Martos; y ese comité, que según el apóstata señor Catalá y Gual de nada sirve, se dió tan buena mañana secundado por nuestra modesta publicación, que cuando fueron los partidarios del señor Martos á practicar la *resta de fuerza* se encontraron con que el terreno estaba minado y aquellas 140 actas de adhesión que prometió un representante en la asamblea adictas á la política de don Cristino, se redujeron á tres ó cuatro personalidades, muy respetables si se quiere, pero que no tenían tras de sí á nadie que les siguiese en su evolución.

¿Se vá enterando el Sr. Catalá y Gual? ¡Pero quiá! estará ocupado contemplando la vara de alcalde, y leyendo su brindis en honor de Sagasta! Despierte y lea, y luego vaya á un rincón á llorar su apostasía.

De entonces acá, la actitud política del comité y de LA UNIÓN DEMOCRATICA ha sido cada vez más clara y más decidida. Allí donde ha hecho falta la presencia de nuestros amigos y correligionarios, allí han estado para asociarse á la fiesta organizada en Elche conmemorando la proclamación de la república en 11 de Febrero; para organizar el partido... ¡y sin embargo, nada hemos hecho que merezca la pena de que lo aplauda el Sr. Catalá y Gual!

Pasamos por alto las denuncias y persecuciones que ha sufrido LA UNIÓN DEMOCRATICA porque no queremos imitar á ciertos políticos.

La reorganización última de nuestro comité, no la sanciona, ni la reconoce, el Sr. Catalá y Gual á pesar de la alta representación que tuvo en la última Asamblea el comité provincial que estuvo representado por el digno y respetabilísimo patricio don Vicente Rodriguez, á quien todos los liberales quieren y respetan por sus virtudes y por nuestro no menos digno y estimado correligionario don José María Esquerdo, gloria de la ciencia médica, y elocuente orador.

Nuestro director D. Rafael Sevila, humilde hombre político que ha servido á la república con su pluma y con su palabra, por espacio de muchos años llevaba en la Asamblea republicana la representación de LA UNIÓN DEMOCRÁTICA.

Sin embargo, esas personas respetabilísimas ¡son de poca significación para el Sr. Catalá y Gual!

Dice el Sr. Catalá y Gual en su remitido «que sin evolución tenemos ya conquistadas nuestras ideas...» Habráse visto mayor descaro ¿con qué ya tenemos establecida en España la república y el sufragio universal y la libertad religiosa? Dijera el Sr. Catalá que ya atrapó la vara de Alcalde que es lo que quería y tendría razón, pero lo demás es falso de todo punto.

Lean ahora nuestros lectores el comunicado del apóstata Sr. Catalá y Gual, que se contenta con la fórmula Alonso Martinez, después de tanto echárselas de republicano, y ténganle compasión que bien la necesita quien como él ha caido desde el trípode de su autoridad en el abismo de la apostasía y el descrédito.

Hemos recibido de él heridas como el soldado en el campo de batalla.

No lo hemos hecho todo, y por lo tanto, el Catalá y demás renegados que nada han hecho sino dividir, nos acusan.

Hemos necesitado paciencia para sufrir la lectura de un comunicado que como el que copiamos, es la condenación más temible de quien la suscribe.

Por último, sepa el Sr. Catalá y Gual que el comité Provincial se reorganizó en Febrero del pasado año, aunque sin contar con ningún político de alubión, ambiciosos vulgares que se arriman al sol que más calienta.

He aquí ahora el comunicado á que nos referimos:

«Sr. Director de LA UNION DEMÓCRÁTICA.—Alicante.

Muy señor mío: Leo su tan es-

tenso como contraproducente escrito publicado en la editorial de ese periódico, correspondiente al día 23 del mes presente, y con harto placer veo que V. aboga para que cuantos comités republicanos progresistas se constituyeron en esta provincia por la iniciativa de *El Progreso* vengan al campo político en que milito, haciendo abstracción de forma, y aferrándose como yo á los principios democráticos tan claramente incluidos en la fórmula Montero Alonso Martinez.

Las ambiciones desmedidas del llamado comité provincial del partido republicano progresista, comité constituido al estilo absolutista, harán que cuantos sean verdaderos demócratas abandonen el partido que ustedes pretenden dirigir, única y esclusivamente apoyados por dos ó tres individuos de esta provincia, de la calaña é importancia del carlista Vicente Cabrera, expolicía en esta localidad.

Nada mas cierto que *El Progreso* combatiese lo que V. llama comité provincial del partido republicano progresista. Durante mi dirección no existía tal comité; y si ahora lo hubieran constituido permítame que le diga que hubieran obrado de modo arbitrario, por cuanto veo que en esta comarca de la Marina solo se entienden ustedes con persona tan incapaz como el expolicía cuyo apellido nos recuerda al tigre del Maestrazgo y á quien quiso parodiar durante su mando policíaco persiguiendo muchachos y descubriendo conspiraciones.

Ya lo saben los comités de esta comarca, sépalo el comité de este distrito que presiden los Sres. Catalá Gavilá, Moreno Campo y Gavilá Cardona; ellos no tienen ninguna significación en el partido, *El Progreso* que dirigen y sostienen ningún sacrificio tienen hecho. Todo se debe á los señores de la unión, y quienes con ella no estén conformes considérense espulsados del partido.

Durante la época en que imperó Cánovas del Castillo, cumplí dirigiendo el «Progreso» de modo y manera que todo verdadero demócrata y los principales hombres del partido en esta y otras provincias aplaudieron mi conducta: á la reacción, contesté con una energica campaña, que produjo mi prisión y la persecución de los jefes del partido republicano progresista de este distrito. Mientras tanto ¿qué hacían los prohombres de la Unión.

Cayó por fin el partido conservador y otro democrata constituido de personas tan liberales como Martos, Montero Rios, Sagasta y Alonso Martinez formó gobierno, tomando como lema de su bandera todos cuantos principios sostiene la cuenta democrática.

Deseoso por una parte de contribuir con el óbolo de mi pequeñez á la implantación de tales doctrinas y por otro lado convencido de que sin revolución teníamos ya conquistadas nuestras ideas, no quise por más tiempo continuar por derroteros tortuosos en busca de aquello que la fórmula Alonso-Montero nos había deparado.

Espresé al comité de este distrito mi disentimiento, quedando libre desde entonces para obrar como mejor cuadrara á mi conciencia.

Hago un llamamiento á todos los republicanos de este distrito al campo de la verdadera democracia. Sepan que los amigos de la Unión los ha tildado, á ellos que han sufrido persecuciones, que organizaron el partido y que tanto han hecho por la política zorrillista. Si don Manuel Ruiz Zorrilla contara en todas las provincias con amigos como los de Alicante, pronto se quedaría solo. Los del mal llamado comité provincial únicamente se hallan bien con personas de tan poca significación, porque así obran más libremente y pueden ser pontífices indiscutibles asumiéndose la infalibilidad.

Respecto á lo que V. dice que solo pretendía yo alcanzar la alcaldía de esta localidad, siento decirle que desconoce V. la ley; pues el pueblo es el que elije sus alcaldes.

En cuanto á la carta de Vicente Cabrera, ex-policía, carlista y correligionario de V. y que representa su periódico en este país, le diré que cuanto en ella se afirma es falso y que el ex policía es un hipócrita mentiroso. Dice este hombre que D. Antonio Gasent Catalá era zorrillista y esto es completamente falso porque dicho señor siempre ha sido partidario de D. Romualdo Catalá; y falso también que sea concejal del Ayuntamiento que presido, D. Francisco Catalá Buigues. Falso también que los demás sean conservadores.

Este ayutamiento se compone de catorce individuos, de los cuales se han elegido ultimamente en sufragio once, todos los cuales son constitucionales ó demócratas ó progresistas como V. quiera llamarles pero mucho mas liberales que V. y su periódico.

Con lo dicho dejo contestado su artículo y la carta del Cabrera, ambos escritos dignos de un teatro cómico en un punto donde los espectadores conociesen el personal.

Usando la común fórmula, queda de V. afectísimo seguro servidor que B. S. ...

J. B. Catalá Gual.

Jábea 24 Noviembre 1886

Desde París

Después de las declaraciones del conde Kalnoky, que ustedes conocen, no puede sostenerse ya que subsista a triple alianza concluida en Skierniewice el 15 de Setiembre de 1884. Los gendarmes de Europa, en vez de cuidar de la paz de ésta, se han dedicado á tirarse los trastos á la cabeza; Austria y Rusia, en vez de hacer juntas la centinela internacional, se preparan á atacarse con furor. Aquellos protectores de los tronos y de las dinastías contra las democracias, van á dejarnos en paz para liquidar entre ellos sus cuentas, que no son flojas, y que tal vez obliguen á las democracias á meter en cintura á esos gendarmes de guardaropía.

Se ha intentado una transacción por medio de un Congreso; pero los avenidores no encuentran la base para las deliberaciones de éste. Por un momento se ha creido que confiando al sultan el encargo de constituir en Sofía un gobierno que procediese á nuevas elecciones, se quitaría á Rusia el pretexto de la ocupación; pero ¿quién responde á Rusia de la dirección que tomarían las gestiones de Turquía? Rusia no tolera nada que no sea acatamiento de sus consejos directos á Bulgaria.

El general Kaulbars lo ha dicho claramente al salir de Sofía, dirijiéndose á un grupo de búlgaros que le esperaba á la puerta del consulado: «Dejo este país porque está dirijido por hombres de Estado que no quieren oir la voz de la Rusia. ¡Gracias y adios!» Con estas lacónicas, pero expresivas frases, se ha despedido de los búlgaros el famoso general diplomático. *Le Nord* de Bruselas, órgano de la cancillería rusa, ha puesto inmediatamente la siguiente glosa á las palabras de Kaulbars: «la marcha del general no es una retirada, sino una *ruptura*; no significa que Rusia abandona sus intereses en Bulgaria, sino por el contrario, que no está dispuesta á ceder ni lo más mínimo de sus derechos particulares». ¡Entendido!

Por otro lado, hay un detalle significativo que recomiendo á usted. Al salir de Bulgaria el general Kaulbars con todos los cónsules y agentes de Rusia, confió la protección de sus nacionales á... el gobierno de la república francesa. ¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?

Apunte usted otro detalle. Rusia y Francia han *unificado* su acción diplomática en Turquía, pidiendo en común al sultán que trace límites á la ocupación inglesa en Egipto.

Cada día irán agrandándose esos detalles hasta ofrecer el dibujo completo de una alianza ofensiva y defensiva entre Rusia y Francia. Y si no al tiempo.

X.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Sr. Senante: señor abogado y teniente alcalde: anteayer citábamos á V. un ejemplo de lo que deben hacer los letrados que pertenecen á una corporación como el Ayuntamiento de Alicante.

Hoy vamos á poner enfrente de los ejemplos que V. cita, de sastres, quinquilleros, impresores, etc. etc., uno que V. no conoce, porque no tuvo la fortuna de pertenecer en aquella época al Ayuntamiento.

Pues ocurrió, que la casa de Socorro quedó instalada y nombrados seis médicos titulares; pero como faltaba uno para el turno semanal, el Sr. Mauricio (D. Luis) á la sazón concejal, se brindó á cubrir dicho turno, y en efecto, desempeñó por algún tiempo la plaza; como cualquiera médico titular haciendo sus correspondientes guardias y cumpliendo como el primero, sin cobrar ¡que asombro! *absolutamente ningún* estipendio, derecho, ni honorario, por considerarse suficientemente retribuido con haber merecido la honra de ser elegido concejal.

¿Estamos, señor Senante?

¿Se ha enterado S. S. de este caso?

Lástima que no se haya decidido S. S. á seguir este ejemplo desde el primer dia, sin caer en la para nosotros desdichada idea de firmar libramientos de respetable cantidad de pesetas, por consultas en asuntos en que el Municipio es el que había de sacar provecho.

Porque hubiésemos aplaudido su conducta.

Así... ¡Qué lástima. Sr. Senante!

Con el ceremonial de costumbre se verificaron ayer en la insigne iglesia Colegial de San Nicolás, los funerales por el alma de S. M. D. Alfonso XII; el acto estuvo sumamente concurrido, por el elemento oficial.

Enterados de que el Sr. Terol no se retira á la vida privada.

Mil gracias á *El Liberal* que nos dá la noticia.

Aconséjele á su amigo y jefe que gestiona lo de la alcaldía, sino se la llevará el señor Marques de Benalúa.

Y así pasan el tiempo.

Antes que el Sr. Senante, pensase en el pleito del Ayuntamiento en contra del arrendatario de consumos Sr. Aquilina, teníamos nosotros escrito en favor del primero VEINTE Y DOS artículos é innumerables sueltos sobre el mismo tema.

Conque de las 100.000 pesetas que se ha ahorrado el Ayuntamiento algunas nos debieran tocar á nosotros. No obstante lo que, no hemos dicho una palabra, ni hecho valer como lo hace valer el Sr. Senante un servicio que lo prestamos en bien del pueblo que nos vió nacer.

Y si quisiéramos ir rectificando al Sr. Senante, de su comunicado no quedaban intactas ni las comas.

Cortamos de *El Constitucional Dinástico*:

«Dice nuestro apreciable colega *El Liberal*:

«Ayer se habló con gran insistencia en los círculos políticos de esta capital, de un rumor referente á una supuesta carta de Madrid, ofreciendo al señor marqués de Benalúa la alcaldía de Alicante.

Desde luego juzgamos completamente desposeido de todo fundamento dicho rumor, en atención á que dicho señor marqués, *es contratista con el Ayuntamiento*, y la ley municipal está muy terminante y declara incapacitados para ser concejales, á los que tengan contratos con el Estado, la provincia ó el municipio.»

Lo dijo Viravens, punto redondo.

Solo á los conservadores se les ocurre poner ahora cortapizas á la representación del Excmo. señor Marqués de Benalúa en el palacio municipal. El año 83, con las mismas circunstancias que ahora, con esos supuestos contratos, obtuvo por elección la investidura de concejal, y á ningún conservador le pasó por las mientes poner objeciones á la legalidad de su nombramiento; ahora han cambiado las cosas de aspecto, ahora todo son dificultades é inconvenientes; ahora la ley municipal está terminante para incapacitarle; es un criterio muy racional el de los conservadores; después de todo, para nada nos hace falta sus opiniones y nos tienen completamente sin cuidado sus avisos. El Excmo. señor Marqués de Benalúa está en condiciones para ser concejal, y por ende para presidir nuestro municipio.

Para gestionar la realizacion del preyecto para crear en París una cámara de comercio española, ha llegado á Madrid un representante, de la casa de Pau y Compañía, que ya ha conferenciado con el ministro de Estado.

La real Academia de Medicina de París ha emitido dictámen respecto á la influencia que ejerce en la salud pública el encabezamiento de los vinos, sentando sobre la opinión que antes habían emitido, las siguientes conclusiones higiénicas:

1.ª Que es nociva la alcoholización ó encabezamiento de los vinos, si bien cree que en consideración á las exigencias del trasporte y conservación se puede autorizar el azucarado de los mostos, siempre que para ello se emplee azúcar blanco en polvo ó azúcar refinado.

2.ª Que debe prohibirse asímismo la alcoholización de las cervezas cidras etc.

3.ª Que deben adoptarse por los gobiernos las más serias medidas para evitar el comercio de vinos alcoholizados.

4.ª Que la clasificación de los aguardientes y licores se empleen *esclusivamente* alconolizados *absolutamente puros*.

Y 5.ª Que es igualmente necesario que los poderes públicos adopten cuantas medidas tengan á su al-

cance, para reducir en cuanto sea posible el número de tabernas y figones, reglamentándolos y aplicándoles rigurosamente leyes represivas de la embriguez, sin miramiento alguno.

S. M. la Reina Regente ha firmado el siguiente decreto que publica hoy la *Gaceta*:

«Artículo primero. La plantilla del personal médico militar se comprondrá de tres inspectores de segunda, diez y siete subinspectores de primera, veinticuatro de segunda, noventa y dos médicos mayores, ciento cuarenta y tres médicos primeros y ciento cuarenta y ocho médicos segundos.

Art. 2° Se aumentan en la seccion de farmacia, cinco farmacéuticos primeros.

Art. 3° La diferencia que existe entre el importe de esta plantilla y la que figura en el presupuesto del año actual, con destino á esta atención, se sufragará con la economía que ha de producir la reforma de los haberes de la brigada sanitaria.

Art. 4° El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Según nuestros informes han sido varios los que se han acercado á la contaduría del Teatro-Circo, con el objeto de abonarse al espectáculo que se ha anunciado, y la empresa, signiendo las instrucciones del director de la compañía se ha negado, apoyándose en la nota que dice: «hasta después de la tercera función, no se abrirá el abono, con el obeto de que el público aprecie el mérito de la compañía.

Nuestro querido amigo y compañero de la prensa D. Antonio del Espino ha tenido la inmensa desgracia de perderá su señora madre, que víctima de aguda enfermedad, falleció en la tarde de ayer dejando en el mayor desconsuelo á su cariñosa familia.

Nos asociamos con toda nuestra alma al dolor intenso de nuestro buen amigo y pedimos al cielo le conceda, así como á su atribulada familia, fortaleza de ánimo bastante para sobrellevar una desgracia que hace mayor, si cabe la falta de salud en que tambien se encuentra nuestro afligido compañero, al cual deseamos pronto su completo restablecimiento.

Esta noche tendrá lugar en el teatro que actúa la compañía Cereceda la primera representación de la aplaudida opereta, en tres actos, cuya música es debida á la pluma del maestro Offembach titulada, «Los Brigantes.

Como son muchos los años trascurridos desde la última ejecución de esta obra, creemos que el público la acogerá con gusto y que la concurrencia á dicho coliséo será numerosa.

CORREO GENERAL

25 Noviembre 1886

El ministro de Marina firmará hoy varios decretos, entre los cuales figura el nombramiento de segundo jefe del apostadero de Filipinas y comandante del arsenal de Cavite, al capitan de navío D. Alejandro Arias.

—En el Congreso leerá esta tarde el ministro de la Guerra los proyectos que estaban anunciados para ayer.

—El Sr. Sagasta ha firmado una combinación, por la cual ascienden: á oficial primero en el Consejo de Estado, D. Manuel Lago Muñoz; á segundo, D. Leopoldo Revilla; á tercero, D. José Valiver y Oña, é ingresarán como aspirantes los señores Sanchez Ocaña y Alonso (don Santiago).

—Han sido denunciados *El Progreso y La Discusión.*

—Con el presidente del Congreso conferenció ayer tarde el ministro de la Gobernación, sobre los asuntos que pueden ponerse á la órden del día, para que las sesiones se prolonguen todas las horas reglamentarias.

—Ayer mañana llegaron á Madrid los reyes doña Isabel y D. Francisco y los infantes doña Paz y D. Fernando de Baviera.

—Ayer tarde despacharon con la reina los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Ultramar.

El primero llevó á la firma un decreto concediendo un suplemento de crédito para atenciones de la Direccion de Seguridad.

El de Hacienda los decretos de autorización para los proyectos de que estos dias han hablado los periódicos.

También han llevado á la firma el Sr. Poigcerver el nombramiento del Sr. Sanchez Ocaña para inspector de Hacienda en la Dirección general de lo Contencioso, el del Sr. D. Teobaldo Fajarnés para abogado del Estado en la Audiencia de Valencia y otros nombrando al Sr. Pol ordenador de pagos del ministerio de Estado é individuo de la Junta de clases pasivas, á D. Enrique Martos.

El Sr Balaguer puso en manos de la reina la carta de adhesión y reconocimiento de sultan de Joló, Marnk Narrasid.

GACETILLAS

Recluta para Ultramar.—Se ha dispuesto que los individuos voluntarios, sustitutos y reclutas del primer reemplazo de 1885, destinados por sorteo á Ultramar, se reconcentren en las respectivas capitales y marchen después con la debida anticipación á los depósitos de bandera para que tenga lugar su embarque.

Han llegado á esta ciudad 500 hombres procedentes de varias provincias, destinados á Ultramar que embarcarán en el correo del 10.

EXTRANJERO

Telegramas de la agencia "Fabra„

París 23 (tarde).—Un despacho de Bombay que se acaba de recibir por la vía de Lóndres, dice que esta mañana llegó allí un telegrama de Lahora anunciando que la tribu afgana insurrecta de los Gilzais derrotó por completo las tropas del Emir de Cabul que iban en persecución de aquélla.

Añade que una parte de las tropas del emir se pasó al enemigo.

Confiesa que la insurrección hace notables progresos.

Esta noticia ha producido cierta sensación en Lóndres, donde se daba la insurrección por vencida después del telegrama recibido hace quince dias anunciando que habían sido enviadas á Cabul varias carretas cargadas de cabezas de rebeldes.

Se cree que Rusia fomenta secretamente la insurrección de Afghanistas.

Los telegramas de origen inglés, dicen que parece que ésta tiene principalmente por or gen el sentimiento popular contra la alianza inglesa, habiéndose extendido por el país el rumor de que el Emir ha autorizado á los ingleses á ocupar su territorio.

Como es sabido, el Emir del Afghanistan recibe un subsidio anual de los ingleses de 120.000 libras esterlinas, 12.000.000 de reales próximamente.

Algunos santones explotan el fanatismo religioso de aquellos rudos montañeses exhortándolos á la rebelión contra Emir y los ingleses.

París 23.—El presidente de la República señor Grevy, ha recibido hoy la visita del Sr. Castelar á quien á invitado á almorzar el viernes próximo.

Aden 23.—La isla de Socotora fué anexionada el 30 del pasado octubre á Inglaterra de orden del gobernador de Aden.

Dicha isla ocupa una importante posición estratégica cerca del cabo Guardafuí, en la costa oriental de Africa.

Paris 23—Cámara de los diputados.—A pesar de la oposicion del ministro de Hacienda Sr. Rarnot, se aprueba, por 355 votos contra 171, una enmienda á los presupuestos introduciendo una economía de efrancos 618,000 en los sueldos de los empleados del ministerio de Qacainda.

Oras enmiendas análogas son aprobadas.

La derrota del ministro produce gran sensación.

Cuatro subsecretarios de diferentes ministerios anuncian en el acto sus dimisiones.

Dada la actitud intransigente en que se ha colocado la Cámara en la cuestión de presupuestos, se duda que pueda seguir el ministro de Hacienda, Sr. Carnot.

Reclamos

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—«Los Brigantes.»

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. ombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bo.sas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO
de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgad hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos amaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., ide , idem, CA., CD., (marca).—Grifos mets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS
herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

AVISO IMPORTANTE

En la pañería de la plaza de la Constitución (antes de Elche), se ha recibido la colección más grandiosa en todo lo concierne al ramo de pañería, y se propone el vender todos los géneros un 25 por 100 más parato que en la fábrica.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.°2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.-Chorizos.-Arroz. —Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Semolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id. de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes. —Id del pais.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.-Riquisimos chocolates fabricados á brazo. Los hay tambien á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.-Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.-Ginebra. —Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra —Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. té.—Id. de naranja.—Id. de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.-Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas.

Perfumería y drogas

Jabones.—Cosmético.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida —Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga. —Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes.—Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.-Magnecia calcinada.—Id. Efervecente —Tónico oriental.—Sulfatos.

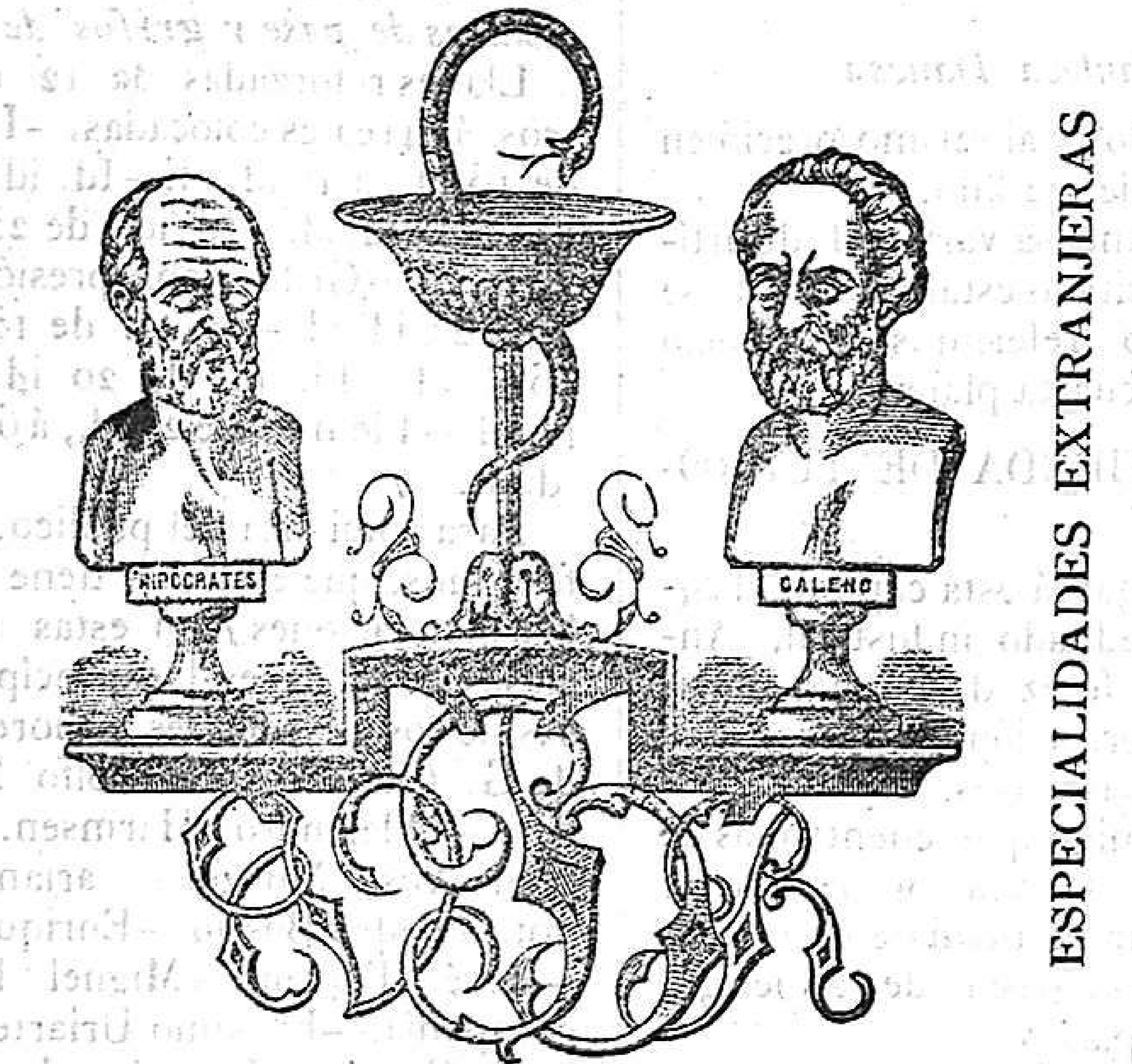
En cafés y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quicalla y paquetería

Puntas de Paris.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas —Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres. —Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones,—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que seria prolijo enumerar.

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada dia se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR, *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*— ALICANTE

Gran establecimiento de paños
DE
TOMÁS MARÍA PEREZ

MAYOR, 12, ALICANTE

Altas novedades para caballeros y señoras

En este conocido y acreditado establecimiento, se ha recibido el más extenso y completo surtido en géneros de novedad que jamás se ha conocido en esta capital.

Las importantes partidas de géneros que esta casa compra, especialmente en el ramo de pañería, le permite competir en precios con las primeras fábricas. Así lo acreditan los muchismos vendedores y el público en general, que reconociendo positivas ventajas, vienen á surtirse en ella.

Los precios á que se venden en esta casa los ricos trajes de gran novedad, tanto ingleses como de Sabadell, asusta á los verdaderos inteligentes, por su gran baratura.

De géneros para gabanes, tricots y estambre, tupelines negros y castores, hay cuanto pueda desearse á precios ventajosisimos.

En paños para capa tiene esta casa depósito por cuenta de uno de los mejores fabricantes, siendo sus precios exactamente iguales á los que aquel tiene establecidos en fábrica.

Se han recibido tambié gran surtido de ricas telas de alta novedad para abrigos de señoras, lanas de todas clases para vestidos, astracanes y felpas de sellasa de adornos y cuantos generos puedan dosearse para la presente temporada, enre para un abundante surtido en alfombras de todas clases.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuencon un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, qne por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza snperior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id.. cada mes, 60. Por tres id.. cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons,* quien acilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Vapores correos á Puerto-Rico y Habana

tres salidas al mes

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander y la Coruña; el 21 para las Antillas.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabadilla, Cartagena, Colón y puertos del Pacífico el vapor A. LOPEZ.

VAPORES-CORREOS DE MANILA

con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore,

y servicio á ILOILO Y CEBÚ

LINEA DE LAS ANTILLAS

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS

SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE MINDANAO, saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre de 1886.

De Barcelona, el día 1.° de cada mes.

Estos vapores admiten carga con sus indicaciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

MÁQUINAS PARA COSER



Francisco Martinez

Mendez-Nuñez 6, *y Angeles,* 2.

Suaves, duraderas, silenciosas, puntadas sin igual, garantía eficaz, solidez y elegancia, últimas mejoras sin rival ajuste esmerado, plazos á gusto del comprador.